

primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de consejeros.

Quinto.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Sexto.—Modificación de los artículos 1, 2 y 7 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adaptación en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Séptimo.—Delegar en el Consejo, para que si lo considera oportuno, solicite la exclusión de cotización oficial de las acciones representativas del capital social, o en su caso, la inclusión en un sistema organizado.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Doña Mercedes Casado Hernández.—26.457.

GASTÓN Y DANIELA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de marzo de 2004, se convoca a los Señores accionistas de Gastón y Daniela, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Madrid, calle Hermosilla, 26, o al día siguiente, 22 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

De Carácter Ordinario

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

De Carácter Extraordinario

Primero.—Cese y/o nombramiento de Consejeros. Reestructuración del Consejo.

Segundo.—Reelección y/o designación de Auditores para la verificación de las cuentas anuales individuales y consolidadas.

Tercero.—Dejar sin efecto la vigente autorización para la adquisición de autocartera, y conceder nueva autorización al órgano de administración para adquirir acciones propias, al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o designación de interventores para ello.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el Libro Registro, al menos, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuitos, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio de convocatoria de Junta General, los documentos contables a que hacen referencia los puntos del Orden del Día de carácter ordinario, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Santos Carrasco Núñez.—26.424.

GAZTELUMENDI INVESTMENTS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Velázquez, número 25, de Madrid, el día 25 de junio de 2004, a las 10,30 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 26 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Sustitución de la entidad gestora.

Tercero.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Cese o sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los precedentes acuerdos.

Cuarto.—Aprobación en su caso del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad, del Reglamento de Junta General e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Modificación de los estatutos de la Sociedad para adaptarlos a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a lo dispuesto en la Ley 35/2003 y, en su caso, eliminar las menciones relativas al comité de auditoría.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van

a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—25.016.

GENERAL MERCANTIL INMOBILIARIA, S.A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Gijón (Asturias), en su domicilio social, calle Marqués de San Esteban, número 57, entresuelo, el día 23 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si se precisare, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Fijación del número de consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y cese de consejeros.

Quinto.—Renovación, Ratificación y Confirmación de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Modificación del Artículo 7º de los Estatutos de la Sociedad, referido a la Transmisión de las acciones.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, incluido el informe que sobre la modificación estatutaria ha elaborado el Consejo de Administración, y el texto íntegro de dicha modificación.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto.

Gijón (Asturias), 24 de mayo de 2004.—Enrique Pidal Martínez de Irujo. Presidente del Consejo de Administración.—25.636.

GERENCIA DE VALORES, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de la legislación vigente se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad en su reunión del día 18 de mayo de 2004, aprobó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en 180.294 euros, y la subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales quedando fijado el nuevo capital de la compañía en 60.110 euros.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—María Luisa Fdez.-Flores Sáinz, Secretaria del Consejo de Administración.—25.120.

GESELLSCHAFT FÜR ORGANISATION PLANUNG UND AUSBILDUNG SPAIN, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2003 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
Tesorería	9.068,14
Total Activo	54.144,05
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	23.256,09
Resultados negativos ejercicios anteriores	-29.213,25
Total Pasivo	54.144,05

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Liquidador, don Edward Spry.—26.406.

GESMUNPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que en la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social el día 3 de mayo de 2004, con la asistencia y aprobación unánime de todos los accionistas de la misma, se acordó reducir el capital social en la cifra de 48.000 euros, desde su cifra actual de 60.101,21 euros a 12.101,21 euros, mediante devolución de aportaciones, a razón de 4,80 euros por acción, procediendo simultáneamente a la ampliación del capital social en la cifra de 48.005,50 euros mediante la emisión a la par de 39.670 nuevas acciones nominativas, de 1,210121 euros de valor nominal cada una, que han sido totalmente suscritas y desembolsadas.

Como consecuencia de la reducción y aumento simultáneo, el capital social se ha fijado en la cantidad de 60.106,71 euros, dividido y representado por 49.670 acciones nominativas de 1,210121 euros de valor nominal cada una, con la consiguiente modificación del artículo estatutario correspondiente al capital social.

Leioa, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Arieta-Araunabeña Susaeta.—25.116.

GESTORA DE PARTICIPACIONES AÉREAS, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Palma, Gran Vía Asima, n.º 17, polígono Son Castelló, el próximo día 21 de junio de 2004, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores solidarios.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación de cambio de cierre de ejercicio a 31 de octubre y de la consiguiente modificación de Estatutos. En este sentido la redacción propuesta para el artículo 3 de los Estatutos es la siguiente:

«El ejercicio social comenzará el día 1 de noviembre de cada año y terminará el 31 de octubre del año siguiente. Por excepción, el ejercicio 2004, en que se acuerda la presente modificación, ha comenzado el 1 de enero y finalizará el 31 de octubre siguiente.»

Cuarto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de modificación del artículo 17 de los Estatutos. La redacción propuesta para los dos primeros párrafos del citado artículo, permaneciendo idéntico el tercero, es la siguiente:

«Toda Junta general deberá ser convocada mediante anuncio publicado en el Diario de Mallorca.

Entre la fecha de la publicación y la fecha fijada para la celebración de la Junta deberá mediar un plazo de, al menos, quince días, salvo para los casos de fusión y escisión en que la atención deberá ser de un mes como mínimo.»

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta general o designación de Interventores a efectos de su aprobación.

Los señores socios tendrán a su disposición en el domicilio social de la entidad los documentos contables correspondientes al ejercicio 2003.

Palma, 14 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Francisco Vives Caladín.—25.165.

G. L. INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades anónimas se hace público:

Que en Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 23 de Diciembre de 2.003, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la sociedad al amparo del régimen fiscal previsto en la Disposición Transitoria segunda de la Ley 46/2.002 de 18 de diciembre.

Que en Junta General Extraordinaria Universal, celebrada el 31 de diciembre de 2.003, la totalidad de los socios aprobaron por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	60.336,80
IV. Inmovilizaciones financieras ..	60.336,80
D) Activo Circulante	67.925,53
III. Cuentas con socios	66.747,37
VI. Tesorería	1.178,16
Total Activo	128.262,33
Pasivo:	
A) Fondos propios	128.262,33
I. Capital	60.102,00
IV. Reservas	68.160,33
Total Pasivo	128.262,33

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Liquidación, Jorge Juan Gutiérrez León.—27.133.

GLOBAL INVESTMENTS XXI, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 25 de junio de 2004, a las catorce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 26 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores.

Tercero.—Sustitución de la entidad gestora.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo

la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Cese o sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los precedentes acuerdos.

Sexto.—Aprobación en su caso del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad, del Reglamento de Junta General e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de los estatutos de la Sociedad para adaptarlos a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a lo dispuesto en la Ley 35/2003 y, en su caso, eliminar las menciones relativas al comité de auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—25.043.

GODO Y TRIAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las 12 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados de la Compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Quinto.—Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 24 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Don Juan José Giró Godó.—26.388.

GRAMA ARTES GRÁFICAS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador Único de esta sociedad de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha decidido convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Ponferrada (León), Carretera Nacional VI—Km 383, Monteañenas, en primera convocatoria a las 12,30 horas del día 29 de Junio de 2004 o, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de Juni de 2004, con arreglo al siguiente